ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA NRO 067 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE:	GIRACOM - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT	811.040.317-2
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE HELICONIA".
TOTAL:	TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($342.588.067).
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
SUPERVISOR:	JOSELUIS CARDONA OCHOA
CDP:	3323 DEL 14/11//2023 EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE PRESUPUESTO REGALÍAS Y 304 DEL 17/11/2023 EXPEDIDO POR GIRACOM
CRCP:	3123 DEL 23/11//2023 EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE PRESUPUESTO REGALÍAS Y 404 DEL 23/11/2023 EXPEDIDO POR GIRACOM.
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE FEBRERO DE 2024

Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

En el Municipio de Girardota, el día 27 de noviembre de 2023, se reunieron **JOSELUIS CARDONA OCHOA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA. "GIRACOM**", con NIT: 901.464.458-9, en calidad de CONTRATANTE**, FRANKLIN DUQUE GÓMEZ,** quien supervisará el contrato arriba señalado y de la otra **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S,** bajo el NIT 811.040.317-2,Representada Legalmente por **GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS**, identificado con cédula de ciudadanía 98.563.860, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el 27 de noviembre de 2023**,** por quienes en ella intervinieron:

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
NIT 811.040.317-2
Representada Legalmente por GUILLERMO IGNACIO DIEZ HOYOS.
Identificado con cédula de ciudadanía 98.563.860.
CONTRATISTA

FRANKLIN DUQUE GÓMEZ
SUPERVISOR

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia